

RESOLUCIÓN N° 63 / 2025

CONCORDIA, 19 de marzo de 2025

VISTO el EXP_FCAL-UER: 0000032/2025 referido al llamado a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo ordinario de Profesor/a categoría Adjunto con dedicación parcial, con funciones de docencia, investigación y extensión, en las Unidades Curriculares “Desarrollo de la Competencia Comunicativa” del Ciclo Básico en el Bloque Ciencias y Tecnologías Complementarias de las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Mecatrónica -Planes de Estudios aprobados por las Resoluciones “C.S” 372/24 y 012/23, respectivamente; la Ordenanza N° 500, Resolución “C.D” N° 188/25, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución “C.D” N° 188/25 se aprueba el llamado a Concurso de un (1) cargo ordinario de Profesor Adjunto con Dedicación parcial, con funciones de docencia, investigación y extensión, en las Unidades Curriculares “Desarrollo de la Competencia Comunicativa” del Ciclo Básico en el Bloque Ciencias y Tecnologías Complementarias de las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Mecatrónica.

Que se da conformidad a lo dispuesto en la normativa citada y lo estipulado en el Estatuto de la UNER - Resolución “A.U” N° 41-, y el Plan de Estudio de la carrera de grado vigente.

Que se propone en consecuencia, declarar abierta la inscripción para el llamado a concurso mencionado, por el término de quince (15) días hábiles administrativos.

Que la suscripta es competente para resolver conforme lo establecido en la normativa pertinente.

Por ello,

**LA VICEDECANA EN FUNCIÓN DE DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta, por el término de quince (15) días hábiles administrativos, la inscripción para el llamado a concurso que se tramita bajo EXP_FCAL-UER: 0000032/2025 y como se detalla en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo I de la Ordenanza “C.S” N° 500.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese a quien corresponda, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por
Dra. Luz Marina Zapata
Vicedecana
Facultad de Cs. de la Alimentación-UNER

RESOLUCIÓN N° 063/25

ANEXO

LLAMADO A CONCURSO: Resolución "C.D." N° 188/25

CLASE: público, abierto, de antecedentes y oposición

CARÁCTER: Ordinario

CANTIDAD DE CARGOS: 1 (uno)

CATEGORÍA: Profesor/a Adjunto

DEDICACIÓN: Parcial

FUNCIONES: Docencia, investigación y extensión

CARRERAS: Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Mecatrónica

BLOQUE: Ciencias y Tecnologías Complementarias

CICLO: BASICO

UNIDADES CURRICULARES: Desarrollo de la Competencia Comunicativa.

TEMA PARA LA PRUEBA DE OPOSICIÓN: sorteado del programa de estudio vigente de la unidades curriculares Desarrollo de la Competencia Comunicativa correspondientes a las carreras de Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Mecatrónica.

INSCRIPCIÓN:

Término: quince (15) días hábiles administrativos

Período: del 03 de abril de 2025 al 25 de abril de 2025.

Inscripción Electrónica: Sistema de Concursos UNER - <https://sistemaconcursos.uner.edu.ar/>

APERTURA: 03 de abril de 2025 – 08:00 horas.

CIERRE del registro de aspirantes: 25 de abril de 2025 – 13:00 horas.

Información general: Sitio web de la Unidad Académica – www.fcal.uner.edu.ar

Consultas: concursos.fcal@uner.edu.ar